

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 61 26 de diciembre de 2019 PE/000574-02. Pág. 6323

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000574-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a empresas que han recibido 42,5 millones a través de Sodical y la Lanzadera Financiera, con las especificaciones que se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1000574, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judith Villar Lacueva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria.

En contestación a la pregunta referenciada, como indica la nota de prensa a que hace referencia la pregunta, se han impulsado en el período 2018 a octubre de 2019, instrumentos de inversión que han implicado en el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de Soria una financiación de más de 42,5 millones de euros, con una inversión inducida de más de 56,5 millones de euros y la creación o mantenimiento de más de 1.400 puestos de trabajo.

La Lanzadera Financiera es una herramienta de financiación de carácter público-privado. Por tanto, la información que dicha herramienta maneja se refiere, en muchos casos, a empresas privadas que pueden verse perjudicadas por un uso inadecuado o una difusión contrarias a la normativa de protección de datos. Por ello la información se facilita de forma agregada.



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 61 26 de diciembre de 2019

PE/000574-02. Pág. 6324

La necesaria confidencialidad en el tratamiento de esta información, no es aplicable a las ayudas que tengan el componente de ayuda pública y que están accesibles en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la que se comunican todas las ayudas o subvenciones concedidas con fondos públicos.

Valladolid, 4 de diciembre de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-10-002606